

República De Colombia

1

()

No. _____

ACTO: TESTAMENTO ABIERTO.-----

DE: *****.-----

En el Municipio de Guarne, departamento de Antioquía, República de Colombia, a los ***** (***) días del mes de ***** dos mil veintidós (2022), ante el despacho de la Notaria Única del Círculo Notarial del Municipio de Guarne, cuya Notaria titular es **ADRIANA MARÍA RUIZ MONSALVE** y ante los testigos testamentarios ***** , quien dijo ser mayor de edad, vecina de Guarne, identificada con la cédula de ciudadanía No. ***** , ***** quien dijo ser mayor de edad, vecina de Guarne, identificada con la cédula de ciudadanía No. ***** y ***** , quien dijo ser mayor de edad, vecino de Guarne, identificado con la cédula de ciudadanía No. , en quienes no concurre ninguna causal de impedimento legal, compareció, la señora ***** , mayor de edad, vecina de Guarne, (Ant), identificada con cédula de ciudadanía ***** , de estado civil soltera sin unión marital de hecho, quien encontrándose en el cabal uso de sus facultades mentales, manifestó que por medio de esta escritura consigna su testamento público nuncupativo de conformidad con las siguientes cláusulas.-----

PRIMERO: Soy hija de *****y ***** ,-----

SEGUNDO: Se menciona si tiene ascendencia o descendencia legítima o adoptiva o de ninguna especié, y describe como quiere hacer su testamento.-----

Así otorgo su testamento la señora ***** , el cual le fue leído por la Notaria en voz clara ante su presencia, y ante la presencia de los testigos en un solo acto, el cual lo aprobó y en constancia lo firma junto con los testigos y ante mí la Notaria, que doy fe.-----

AVISO DE PRIVACIDAD: Datos sensibles y personales. Una vez informado el procedimiento a los comparecientes, autorizan de manera expresa la toma de sus fotografías y de sus huellas dactilares, así como la recepción y guarda de sus datos personales, tanto de manera física sobre el papel de seguridad en los documentos electrónicos idóneos, en el entendido que son necesarios para la seguridad, prueba

República De Colombia

2

y formalización de la escritura que están otorgando. En esta materia, se dará aplicación en lo pertinente, a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013. -----

ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS: El (los) interesado (s) Manifiesta(n) su consentimiento el cual se entiende otorgado con la firma de la presente escritura pública que: **NO () SI (X)**, acepta ser notificado(s) por medio de correo electrónico sobre el estado del trámite del presente instrumento público, una vez haya ingresado a la Oficina de Instrumentos Públicos, para su respectiva calificación y anotación en el (los) folio(s) de matricula(s) inmobiliaria(s) correspondiente(s), todo de conformidad con el Artículo 15 del Decreto 1579 del 1º de Octubre de 2012 y el Artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.-----

Derechos Notariales:\$***** Resolución 00755 del 26 de Enero de 2.022.----

IVA:\$ *****-----

Recaudos Superintendencia y fondo : \$ *****.-----

Se elaboro en la hoja de papel notarial No P0*****/-----

INDICE DERECHO

C.C

OCUPACIÓN

DIRECCIÓN

MUNICIPIO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

República De Colombia

3

INDICE DERECHO

C.C.

OCUPACIÓN

DIRECCIÓN

MUNICIPIO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

MARÍA LUCIA OCHOA LONDOÑO

INDICE DERECHO

C.C.

OCUPACIÓN

DIRECCIÓN

MUNICIPIO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

República De Colombia

4

INDICE DERECHO

C.C.

OCUPACIÓN

DIRECCIÓN

MUNICIPIO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

ADRIANA MARÍA RUIZ MONSALVE

NOTARIA